

FACULTAD DE VETERINARIA



MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN VIROLOGÍA

CURSO ACADÉMICO 2010/2011



CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2010-2011
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de memoria anual de seguimiento del Máster en Virología
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	2.0
FECHA DE EDICIÓN:	02/12/2011
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina Complutense para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0	Se señalan en rojo las modificaciones introducidas Criterio 2 Criterio 3	La tasa IUCM-10 no se aplica a Máster Se introducen aclaraciones sobre el procedimiento de modificaciones no sustanciales de los títulos	02/12/2011
3.0			
4.0			



ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN.....	4
II.- CRITERIOS Y REFERENTES	4
A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN VIROLOGÍA.....	5
Aspectos que se han valorado:.....	5
Referente:	6
B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.	13
Aspectos a valorar:	13
Referente:	22
C.- CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.	23
Aspectos que hay que valorar:	23
Referentes:.....	24
D.- CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE.	25
Aspectos que hay que valorar:	25
Referentes:.....	25
III. RESUMEN	26

NOTA: Este documento es un resumen de la Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos, para facilitar a los Centros la elaboración de la Memoria anual de seguimiento del Curso 2010/2011.



I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor el Título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, del mismo modo, de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación del Título, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS Y REFERENTES

Se han establecido cuatro criterios y los referentes en los que se ha basado la Comisión de Calidad para determinar su cumplimiento. En cada uno de los **criterios** se han definido los aspectos que se han tenido en cuenta (aspectos a valorar), y el mínimo que debe cumplir el Título para considerar que el criterio se ha cumplido (**referente**).

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. La información publicada sobre el Título debe corresponder a lo establecido en la memoria de verificación y al desarrollo del Título.



El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y la aplicación de las mejoras continuas del mismo. Entre esta información se encuentran los principales indicadores cuantitativos del Título que son objeto de análisis.

El tercer criterio analiza el desarrollo del Título en cuanto a las **modificaciones y actualizaciones** del mismo y que son fruto de la información resultante del Título.

El cuarto criterio hace referencia al **tratamiento** que se realiza de las **recomendaciones** establecidas en los informes resultantes de la evaluación externa del título (ANECA), del seguimiento del título por parte de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM y de la implantación de las acciones de mejora propuestas por la Junta del Centro.

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN VIROLOGÍA

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la siguiente información sobre el Título, previa a la matriculación y que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

http://www.ucm.es/centros/webs/fvet/index.php?tp=Docencia&a=comunes&d=institucional_master.php¢ro=21

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

**Referente:**

El Centro debe publicar en su página Web la información que se considera suficiente y relevante de cada uno de los Títulos oficiales que imparte, esta información está actualizada, se corresponde con la establecida en la memoria verificada y es accesible fácilmente.

En este Criterio únicamente hay que hacer referencia a la página Web donde está la información relacionada con el Grado o Máster. Se cotejará que los diferentes apartados que se señalan a continuación aparecen en la página Web reseñada más arriba. En el caso de que alguno o algunos de los apartados estén disponibles al estudiante en otras Web o con un acceso difícil se señalará la URL directa a la información en el apartado correspondiente del cuadro más abajo señalado.

Si por algún motivo, alguno de estos apartados no estuviera disponible, habría que indicar su incumplimiento en el Criterio 1 de la Tabla Resumen que se encuentra al final de esta Memoria. Asimismo, y en relación al apartado cuya información no esté disponible, en la tabla del Criterio 2 se deberá indicar la decisión que adopta el Centro para incluir la información en la Web.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título. Máster en Virología
Título conjunto (para másteres exclusivamente)
Universidades participantes Universidad coordinadora
Centro Responsable. Facultad de Veterinaria http://www.ucm.es/centros/webs/fvet/index.php?tp=Docencia&a=comunes&d=institucional_m aster.php&centro=21
Centros en los que se imparte. Facultad de Veterinaria http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Estructura%20y%20organizaci%F3n&a =dir3&d=17995.php
Curso académico en el que se implantó 2010-2011



Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) Presencial

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Presentaci%F3n&a=dir1&d=19848.php>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 45

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Presentaci%F3n&a=dir1&d=19848.php>

Número total de ECTS del Título 60

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Presentaci%F3n&a=dir1&d=19848.php>

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)

Estudiantes a Tiempo Completo

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS: 60

Nº Máximo de ECTS: 90

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS:

Nº Máximo de ECTS:

Estudiantes a Tiempo Parcial

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS: 24

Nº Máximo de ECTS:

Resto de cursos:

Nº Mínimo de ECTS: 36

Nº Máximo de ECTS:

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Presentaci%F3n&a=dir1&d=19848.php>

Normas de permanencia Para poder seguir cursando el Máster en Virología es necesario haber superado con éxito el 60% de los ECTS matriculados en el curso.

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Acceso%20y%20admisi%F3n&a=dir2&d=31985.php>

Idiomas en los que se imparte: Español y ocasionalmente en inglés

COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Objetivos%20y%20competencias&a=dir2&d=17779.php>

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Presentaci%F3n&a=dir1&d=17922.php>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información previa a la matriculación, incluida la información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula y si procede, la información sobre



condiciones o pruebas de acceso especiales.

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Acceso%20y%20admisi%F3n&a=dir2&d=17780.php>

Vías y requisitos de acceso (GRADOS)

Criterios de Admisión (MÁSTERS)

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Acceso%20y%20admisi%F3n&a=dir2&d=17996.php>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

45

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Presentaci%F3n&a=dir1&d=19848.php>

Pruebas de acceso especiales, en su caso

Plazos de preinscripción

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Acceso%20y%20admisi%F3n&a=dir2&d=22608.php>

Período y requisitos para formalizar la matrícula

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Acceso%20y%20admisi%F3n&a=dir2&d=22608.php>

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Acceso%20y%20admisi%F3n&a=dir2&d=17996.php>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)

Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados: a través del email y teléfono de las coordinadoras, e información ofrecida el primer día de clase.

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios.

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Acceso%20y%20admisi%F3n&a=dir2&d=17996.php>

Calendario de implantación del título

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Calendario&a=dir4&d=17782.php>

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Acceso%20y%20admisi%F3n&a=dir2>



[&d=17996.php](#)

Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Acceso%20y%20admisi%F3n&a=dir2&d=17996.php>

Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Acceso%20y%20admisi%F3n&a=dir2&d=17996.php>

Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Objetivos%20y%20competencias&a=dir2&d=17779.php>

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Estructura%20y%20organizaci%F3n&a=dir3&d=17781.php>

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Evaluaci%F3n%20y%20obteni%F3n%20del%20t%EDtulo&a=dir4&d=17783.php>

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes No consta

Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Organismos%20implicados&a=dir1&d=17777.php>

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. Por contacto vía email o telefónico con la coordinación del Máster

PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

<http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/index.php?tp=Estructura%20y%20organizaci%F3n&a=dir3&d=31996.php>

Tabla 1. Profesores de Universidad			
Cargo académico o investigador	Número	Experiencia Docente	Experiencia Investigadora
CU	13	5,00	4,1
TU	26	3,2	2,4
Profesor Contratado Doctor	4	1,4	0,7
Profesor Asociado	2		
Total	45	3,6 (14 profesores)	2,9 (5)

Modelo de Memoria anual de seguimiento de Grado/Master



		con 6 tramos)	profesores con 6 tramos; 13 profesores con 5 tramos)
--	--	----------------------	---

Experiencia docente: media de los tramos de docencia reconocidos; Experiencia investigadora: media de los tramos de investigación reconocidos.

Tabla 2. Profesores no de Universidad con quinquenios y tramos de investigación reconocidos			
Cargo académico o investigador	Número	Quinquenios	Sexenios
Profesor Investigación CSIC	4	4,8	4,4
Investigador Científico	1	4,5	3,75
Científico Titular CSIC	2	2,0	2,0
Científico Titular	3	3,5	2,75
Total	10	4,1	3,6

Quinquenios: media de los quinquenios reconocidos; Sexenios: media de los sexenios reconocidos.

Tabla 3. Científicos no de Universidad con tramos de investigación reconocidos		
Cargo académico o investigador	Número	Sexenios
Científico Titular	2	2
Científico Titular CSIC	2	2,5
Investigador A2	3	4
Investigador Científico	2	3
Investigador Científico CSIC	2	4
Profesor Investigación CSIC	4	6
Jefe de Sección	1	3
Total	16	3,6

Sexenios: media de los sexenios de investigación reconocidos.

Tabla 4. Científicos no de Universidad sin tramos reconocidos	
Cargo académico o investigador	Número
Contratado Ramón y Cajal	4
Investigador I3	1
Investigador	10
Investigador A1	1
Investigador A2	3
Investigador A4	1



Investigador Científico	2
Investigador Contratado	2
Investigador Coordinador	1
Investigador Titular	4
Investigador Titular OPIs	20
Jefe Área, Sección, Servicio, Unidad	19
Prof. Investigación	4
Titul Sup Especial	6
Total	78

Tabla 4. Científicos que desempeñan su labor profesional en empresas		
Empresa	Cargo	Adecuación
Vircell, S.L.	Gerente	Vircell es una empresa fundada en 1991 con capital privado, que desarrolla reactivos de calidad y productos innovadores que supongan un avance significativo.
Fundación Salud 2000	Presidente	La fundación Salud 2000 es una empresa fundada en 1991 dedicada a la investigación terapéutica, que apoya al estudio y desarrollo de la Bioética. La persona contactada lleva desde 1970 en distintas empresas dedicadas al desarrollo de antivirales y es considerado como uno de los mayores expertos del tema en nuestro país.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...). Las señaladas en la Memoria de Verifica (aula B-3 de la Facultad de Veterinaria, aula informática de la Facultad de Ciencias Biológicas, fondos bibliográficos de las Facultades de Veterinaria, Ciencias Biológicas, Farmacia y Medicina, así como de los centros con los que se han firmado convenios, salas de estudio de las Facultades mencionadas.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD No consta en la página web porque no se estima necesario

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.

Mejoras implantadas



Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

Información sobre la inserción laboral



B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aspectos a valorar:

1. Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

A continuación se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros (Se recuerda que la Comisión de Calidad no puede ser la misma que la Comisión de Coordinación del Titulación).

- Composición: Deberá indicarse los miembros integrantes de la Comisión (nombre y apellidos, colectivo de la Comunidad Universitaria al que pertenecen y/o cargo, así como la fecha en la que se realiza el nombramiento).

Tabla 9.2. Comisión del Sistema de Garantía de Calidad

	Nombre y apellidos	Fecha
Decano de la Facultad de Veterinaria de la UCM (o quien él delegue, presidente)	Pedro Lorenzo	5-10-10
Coordinador General del Máster	Esperanza Gómez-Lucía	
Coordinador del Máster por la UCM	Esperanza Gómez-Lucía*	30-4-10
Coordinador del Máster por la UPM	Víctor Robles	30-4-10
Coordinadora del Máster por la Facultad de Farmacia de la UCM	María Molina	30-4-10
Coordinadora del Máster por la Facultad de Medicina de la UCM	Juan Picazo de la Garza	30-4-10
Coordinadora del Máster por la Facultad de Ciencias Biológicas de la UCM	Covadonga Vázquez	30-4-10
Secretaria Académica del Programa	Esperanza Gómez-Lucía*	5-10-10
Representante de coordinadores de Materia Nociones Fundamentales	Antonio Talavera	30-4-10
Representante de coordinadores de Materia Virología Aplicada		
Representante de coordinadores de Materia Virología Humana	Fernando de Ory	30-4-10
Representante de coordinadores de Materia Virus de Plantas	Javier Romero	30-4-10



Representante de coordinadores de Materia Virología Veterinaria	Ana Doménech	30-4-10
Representante de Estudiantes		
Representantes de Egresados		
Representante de Personal de Apoyo		
Representante de la Sociedad Española de Virología	Esteban Domingo	30-4-10

*La coordinadora general del Máster actúa también como Coordinadora del Máster por la UCM y Secretaria Académica del Programa

- Reglamentos: (fecha de aprobación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad por parte de la Junta de Centro). Se está trabajando sobre ello.

- Funcionamiento y toma de decisiones: Se realizará una breve descripción de las normas de funcionamiento y del sistema de toma de decisiones

La Comisión de Sistema de Garantía de Calidad supervisa que se cumplan todos los aspectos del programa formativo para garantizar su calidad. Son funciones de la Comisión de Calidad revisar que se cumplen los objetivos establecidos en el Programa Formativo, analizar la eficacia y efectividad de la Planificación académica del Máster, los resultados académicos, los resultados globales de los indicadores, la actividad investigadora y profesional de los egresados, y estudiar las mejoras. Es su responsabilidad aprobar los cuestionarios de las encuestas. Informa a las Comisiones de Programa Oficial de Postgrado de cada Centro y les proporciona los resultados de las evaluaciones, encuestas de satisfacción, seguimiento de egresados, y en general de todos aquellos datos pertinentes. En las reuniones, la coordinadora del Máster introduce los temas y se discute sobre ellos. Las decisiones se toman tras las discusiones, si es necesario, mediante votación y mayoría simple del resultado.

- Reuniones celebradas: señalar las fechas de las sesiones celebradas con breve resumen de los principales temas y problemas analizados y acuerdos adoptados (No es requisito adjuntar las actas de las sesiones).

Reunión celebrada el 8 de junio de 2011.

1. Informes de la Coordinadora del Máster sobre el desarrollo de la Primera Edición del Máster en Virología.
2. Evaluación crítica del desarrollo del Máster durante el curso 2010-11.
3. Planificación del Máster para el curso 2011-12.
4. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

- Solicitar al centro la mejora de la intensidad de luz del cañón de proyección, oscurecimiento de las cortinas y otros aspectos relativos a la impartición de las clases.
- Rogar a los coordinadores de las asignaturas: a) disminuir el número de clases; b) comprobar con otras asignaturas que no hay solapamientos; c) pedir a los profesores que se ciñan al tema de su clase. Así



mismo, en la medida de lo posible, las clases no deben ser de más de 1h30min seguidos, ni acabar más tarde de las 8:00, siendo el número de clases/tarde de 2 a 3 clases distintas, y se debe contemplar dejar los últimos 10 minutos de cada clase para responder a preguntas.

- Solicitar a los coordinadores que remitan a los profesores la información disponible sobre los estudiantes, a la vez que la planificación de la asignatura, en la que consten claramente los objetivos a cubrir antes de comenzar la asignatura; la coordinadora del Máster enviará la planificación total a los profesores. Igualmente, remitir a los profesores que lo soliciten el resultado de las encuestas.
- Solicitar una entrevista con el recién nombrado Vicerrector de Posgrado y Formación Continua y la ayuda para movilidad del Ministerio de Educación, a fin de recabar fondos para compensar los gastos por desplazamiento de los profesores que vienen de fuera de Madrid.
- Cambiar el orden de las asignaturas, quedando como sigue: A1 → A3 → A2 → A4, seguidas de las optativas. De igual forma, prescindir de varias clases de vacunas de A2, al considerarse que se solapan con las de A4, y se propone resumir mucho el diagnóstico, dejando la metodología de las distintas técnicas para la asignatura A3 y mencionando en las asignaturas optativas de Virología Humana y Veterinaria tan sólo qué métodos se emplean, sin entrar en detalle de cómo se realizan.
- Colgar en el Campus Virtual los criterios de evaluación e instrucciones de cómo realizar los trabajos al principio de la asignatura. Potenciar el realizar los trabajos en grupo.
- Pasar la hoja de firmas al final de la tarde o que haya dos hojas, una al principio y otra al final.

2. Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Además de los que a continuación se señalan, deben reflejarse también cualquier otro que aparezca en la Memoria del Título verificado:

Indicadores específicos de la Comunidad de Madrid:

- | | |
|----------|--|
| 1. ICM-1 | Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 45 |
| 2. ICM-2 | Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados. 27 |
| 3. ICM-3 | Porcentaje de cobertura. 60% |
| 4. ICM-4 | Tasa de rendimiento del Título. 100% |
| 5. ICM-5 | Tasa de abandono del Título. 0% |
| 6. ICM-6 | Tasa de eficiencia de los graduados del Título. 99,6% |
| 7. ICM-7 | Tasa de graduación del Título. 96,3% |

**Indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid:**

- 8. IUCM-1 Tasa de éxito del Título. 100%
- 9. IUCM-2 Tasa de pre-abandono del Título. 96,3%
- 10. IUCM-3 Tasa de demanda del Título de Grado en primera opción. No aplicable
- 11. IUCM-4 Tasa de demanda del Título de Grado en segunda y tercera opción. No aplicable
- 12. IUCM-5 Tasa de demanda del Título de Máster. 335,6%
- 13. IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. 0%
- 14. IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. 0%
- 15. IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. 0%
- 16. IUCM-9 Tasa de movilidad de los graduados del Título. 0%
- 17. IUCM-10 Tasa de permeabilidad del Título (no se aplica a Másteres). No aplicable
- 18. IUCM-11 Tasa de satisfacción con las prácticas externas. 9,67
- 19. IUCM-12 Tasa de satisfacción con la movilidad. 0
- 20. IUCM-13 Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación. 9,0
- 21. IUCM-14 Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación. 8,44

Análisis de los Resultados Académicos.

El análisis incluirá las comparaciones entre los resultados obtenidos y los propuestos en la Memoria verificada, **pudiendo realizar del mismo modo**, comparaciones con otros títulos de la misma rama de conocimiento, con resultados globales de la UCM y cualquier otro que se considere de interés.

Si la Memoria a realizar es de un “grado simple” que forma parte de un “doble grado”, se deberá realizar un análisis comparativo de los diferentes comportamientos de las cohortes de entrada al grado y al doble grado. No aplicable

Este “Análisis de los Resultados Académicos” no tiene apartado específico en la aplicación informática GATACA de la ACAP, **por lo que debe incluirse**, como archivo PDF, en el apartado “Documentos Anexados” que se encuentra al final de la aplicación.

En la Memoria de Verificación se indicaban las siguientes tasas

TASA DE GRADUACIÓN	> 90%
TASA DE ABANDONO	≈ 5%
TASA DE EFICIENCIA	A valorar <i>a posteriori</i>



Teniendo en cuenta que la Tasa de Graduación es la de Rendimiento del Título (ICM-4), el resultado en el curso 2010-11 ha sido del 100%. La Tasa de Abandono ha sido del 0%. Por tanto, ambos parámetros coinciden con los expuestos en la Memoria. La Tasa de Eficiencia ha sido del 99,6%.

3. El Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título se ha implantado.

3.1.- Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados.

3.2.- Calidad de la docencia impartida.

3.3.- Calidad de las prácticas externas.

3.4.- Calidad de los programas de movilidad.

3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones.

Para cada uno de los elementos anteriores se hará constar:

- a) **El estado de la implantación de los sistemas previstos en la memoria de verificación para cada uno de los elementos:**
- **Implantado**
 - **En vías de implantación**
 - **No implantado**

	Grado implantación
3.1. Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados.	Implantado
3.2. Calidad de la docencia impartida.	Implantado
3.3. Calidad de las prácticas externas.	Implantado
3.4. Calidad de los programas de movilidad.	
3.5. Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).	Implantado
3.6. Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la	Implantado



satisfacción con la formación recibida.	
3.7. Sistema de quejas y reclamaciones.	Implantado

b) ANÁLISIS CUALITATIVO

En los casos en que los sistemas estén implantados se realizará una valoración de su utilidad y se indicará la periodicidad de obtención y revisión de sus resultados. En los casos en que el sistema aún esté en vías de implantación o no se haya implantado se deberán reflejar las causas que han retrasado o impedido su puesta en funcionamiento.

3.1.- Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados. Mediante reuniones de la Comisión.

3.2.- Calidad de la docencia impartida. Mediante encuestas a estudiantes y profesores al finalizar cada asignatura (1x/asignatura).

3.3.- Calidad de las prácticas externas. Mediante encuestas a estudiantes y profesores al finalizar las prácticas (1 vez).

3.4.- Calidad de los programas de movilidad. No aplicable

3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). Mediante encuestas a estudiantes, profesores. No se han realizado encuestas al personal de administración y servicios.

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. Análisis de la satisfacción con la formación recibida mediante una encuesta a los estudiantes y una sesión de discusión con ellos. Análisis de inserción laboral mediante encuestas a los estudiantes a los tres meses de haber finalizado, con el ruego de que mantengan informada a la coordinación del Máster sobre las variaciones en su situación laboral.

3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones. “Ad libitum” según lo requieran estudiantes y profesores.

Además, este análisis cualitativo concretará los siguientes aspectos:

3.1.- Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados: Se describen brevemente los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de



la Memoria del Título en el apartado de Sistemas de Coordinación. Se debe indicar si el modelo de coordinación docente contemplado en el apartado 5.1. de la memoria de verificación ha necesitado algún tipo de reajuste a la vista de los resultados obtenidos.

Valoración de encuestas por el Consejo de Coordinación del Máster (Tabla 9.1.) y la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad (Tabla 9.2.), que además pueden proponer modificaciones a su propia iniciativa.

Tabla 9.1. Consejo de coordinación del Máster

Coordinador General del Máster	Esperanza Gómez-Lucía
Coordinador del Máster para la UCM	Esperanza Gómez-Lucía (en funciones)
Coordinador del Máster para la UPM	Víctor Robles
Coordinadora del Máster para la UCM-Farmacia	María Molina
Coordinadora del Máster para la UCM-Biológicas	Covadonga Vázquez
Coordinador del Máster para la UCM-Medicina	Juan Picazo de la Garza
Coordinador del Máster para la UPM- Agrónomos	Aurora Fraile

3.2.- Calidad de la docencia impartida: Se analizan la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia, centrándose en el personal docente que participa en el Título. Han participado 160 profesores en el Máster en Virología, de los cuales 45 han sido profesores de Universidad (UCM, UAM, UPM, Valencia, Salamanca, Oviedo, etc), 104 de centros o instituciones de investigación (CSIC, INIA, ISCIII, etc), y 2 de empresas (Tablas 1- 4 más arriba). Ninguno de los profesores se ha presentado al Programa Docencia. No obstante, los estudiantes han valorado con 7,92 la “Metodología docente de los profesores”, y con 9,00 la “Satisfacción global con la titulación” en las encuestas realizadas por la UCM.

3.3.- Calidad de las prácticas externas: Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes, en cuanto a la adecuación de la actividad respecto de las previsiones y a la satisfacción, como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas. Todos los alumnos han realizado prácticas externas, y los objetivos se han cumplido en todos los casos. Los estudiantes han valorado con 9,67 las “Prácticas externas o pre-profesionales” en las encuestas realizadas por la UCM.

3.4.- Calidad de los programas de movilidad: En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los



coordinadores/responsables de los programas de movilidad. No ha habido movilidad propiamente dicha, aunque la mayoría de los estudiantes procedían de otras universidades e incluso de otros países (5 estudiantes).

3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). Según las encuestas realizadas por la UCM, el grado de satisfacción con la titulación ha sido de 9,00 (estudiantes) y de 8,44 (profesores). La satisfacción del PAS, expresada de forma verbal, ha sido elevada.

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. El grado de satisfacción de los titulados con la formación recibida ha sido de 9,00. Un elevado porcentaje (80%) de los estudiantes egresados que han respondido al mensaje solicitando información sobre su inserción laboral ha manifestado estar realizando el doctorado en Virología. Varios de ellos han recibido una beca asociada a proyecto tras realizar el Trabajo Fin de Máster con un investigador que no les conocía de antemano. Tan sólo se tiene conocimiento de un estudiante que no está realizando ninguna actividad relacionada con el Máster en Virología.

3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones: El análisis separará el objeto de las sugerencias y reclamaciones, al menos, en las siguientes categorías: plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales y servicios. Las quejas en cuanto al plan de estudios se han relacionado con cierto solapamiento de temas (que se ha intentado corregir en el curso 2011-12), el orden de las asignaturas (que se ha modificado, adelantando las asignaturas que se impartía en tercer lugar y en último lugar de forma que las asignaturas troncales se impartan de forma seguida en un cuatrimestre). Se ha sugerido material didáctico que los estudiantes de nuevo ingreso pueden leer antes de comenzar el Máster para alcanzar el nivel de conocimientos que se va a impartir. En cuanto a recursos materiales, se ha reclamado la mala calidad del cañón de proyecciones, el frío en las aulas, y el estado deplorable en el que se encuentran las persianas y cortinas.

3.8.- Aspectos generales de la titulación. Este apartado sólo será obligatorio cumplimentarlo si es Memoria Interna de Seguimiento de la UCM, ya que no existe en la aplicación informática GATACA de la ACAP.

- **La difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación (objetivos, competencias, resultados previstos...).** Expuesto en la página web del Máster <http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/>



- **El ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutela.** Expuesto en la página web del Máster <http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/>
- **La orientación formativa a los estudiantes y, también, orientación sobre salidas profesionales.** Expuesto en la página web del Máster <http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/>
- **Recursos e infraestructuras de la titulación.** Expuesto en la página web del Máster <http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/>
- **Información general sobre la matrícula.** Expuesto en la página web del Máster <http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/>
- **Estructura de grupos de docencia.** Expuesto en la página web del Máster <http://www.ucm.es/centros/webs/m5048/>

4. La toma de decisiones relativa a diferentes aspectos del Título se basa en la información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad. En este apartado se debe incluir:

4.1.- Relación y análisis de las fortalezas del título (Tiene correspondencia exacta en la aplicación GATACA de la ACAP) A nuestro entender, el Máster tiene como fortalezas: a) elenco de profesores especialistas en cada tema, de reconocimiento mundial; b) convenios con centros de investigación donde los estudiantes pueden realizar las prácticas y el Trabajo Fin de Máster e introducirse en el mundo de la investigación en Virología y otros aspectos relacionados con la especialidad; c) coordinadores de cada asignatura muy entregados y con ilusión y entrega.

4.2.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este punto 4.2. irá unido al punto siguiente 4.3 en el último apartado de la aplicación denominado *“Enumeración de los puntos débiles encontrado en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIC que ha permitido sus identificación, análisis de las causas y medidas de mejora propuestas indicando el estado de las mismas”*). Los puntos débiles han sido a) la dificultad de coordinar a todos los profesores para que no se solaparan o se solaparan lo mínimo; b) las diferencias de metodología y habilidades docentes de los distintos profesores; c) la heterogeneidad de los estudiantes en cuanto a conocimientos de partida.



4.3. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012. (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este punto 4.3. irá unido al punto anterior 4.2. en el último apartado de la aplicación denominado “Enumeración de los puntos débiles encontrado en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIC que ha permitido sus identificación, análisis de las causas y medidas de mejora propuestas indicando el estado de las mismas”) En el curso 2011-12 se han eliminado alrededor del 5% de las clases para intentar evitar repeticiones. Así mismo, se ha solicitado a los profesores que se lean el programa total del máster y que se ciñan al tema de su clase, ya que en varias ocasiones, las nociones introductorias habían sido ya impartidas por otros profesores. Se ha modificado el orden de las asignaturas, para poder ganar tiempo.

Referente:

Se han realizado las actuaciones previstas en el apartado Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Memoria de Verificación.

Existen evidencias de que se analizan los principales resultados del Título.

Se cuenta con un Plan de revisión y mejora del Título para el curso académico siguiente, resultado del Sistema de Garantía Interno de Calidad.



C.- CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.

(En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este Criterio corresponde a un apartado denominado “*Modificación del Plan de Estudios*”). **Para cumplimentar este criterio, se recomienda consultar el Anexo A del documento de la UCM “Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de títulos”**

Aspectos que hay que valorar:

1. Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas. No se han realizado modificaciones sustanciales.

En esta parte de la Memoria se recogen las modificaciones sustanciales introducidas a la propuesta verificada de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. En estos casos se incluirán y motivarán las causas y los sistemas de información utilizados para adoptar la decisión.

2. Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas Cambio del orden de las asignaturas. En la Memoria se proponía el siguiente orden: A1 (Introducción a la biología de los virus) → A2 (Interacción virus hospedador) → A3 (Metodología para el estudio de los virus) → O1 (Planificación de la investigación en Virología) → Optativas de itinerarios de Virología Humana, Virología Veterinaria y Virus de Plantas → A4 (Aplicaciones de la Virología) → O2 (Virus de microorganismos). Tras consulta con coordinadores y estudiantes, la Comisión de Calidad decidió el siguiente orden: A1 → A3 → A2 → A4 → optativas.

En esta parte de la Memoria se recogen las modificaciones tipificadas como no sustanciales en el protocolo de Aneca señalado en el Anexo A de la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria, además de las modificaciones que la UCM no debe notificar al Consejo de Universidades (modificaciones de asignaturas que no afecten a módulos y/o materias del



correspondiente plan de estudios ni alteren los contenidos y las competencias que se adquieren mediante ellos).

Además, en este apartado, se señalarán, justificándolo (por razones de operatividad, coordinación, etc.) las modificaciones que se hayan producido en las Comisiones de Calidad. Se recomienda para aquellos Centros con un elevado número de Titulaciones, ya sean de Grado o Máster, que exista una única Comisión de Calidad del Centro y que ésta pueda funcionar con Subcomisiones de Grado y de Máster.

3. Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están debidamente justificadas, se basan en información objetiva y son congruentes con la recopilada previamente. Sí

4. Las modificaciones se han comunicado oportunamente a la Comisión de Estudios Delegada del Consejo de Gobierno de la UCM, y en su caso, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social, así como al Consejo de Universidades, para su valoración y aprobación (se deben indicar las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades). Sí. Dado que no eran modificaciones sustanciales sólo se comunicó a la Sección de Másteres.

Referentes:

Las actualizaciones realizadas de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están justificadas claramente y basadas en información objetiva y recopilada previamente.

Las modificaciones que se han producido han sido comunicadas a las distintas instancias para su valoración y aprobación.



D.- CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE.

(En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este Criterio corresponde a un apartado denominado *“Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento”*)

Aspectos que hay que valorar:

- 1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.**
- 2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.**
- 3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.**
- 4.- Se han evaluado las acciones implantadas y se han tomando las decisiones adecuadas en función de su evaluación.**

Referentes:

Se han realizado las acciones necesarias para dar respuesta a las recomendaciones de los Informes externos e internos, se han evaluado y se han tomado las decisiones adecuadas.



III. RESUMEN

A modo de resumen podemos afirmar que:

Criterio 1: El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN

CUMPLE CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

Criterio 2: El Sistema de Garantía Interno de Calidad está implantado y permite obtener información sobre el Título. Esta información es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN

CUMPLE CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

Criterio 3: Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están basadas en información objetiva y recopilada previamente.

VALORACIÓN

CUMPLE CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

Aquí deben comentarse aquellos aspectos que no se cumplen o se cumplen parcialmente y las acciones que se van a desarrollar para permitir su total cumplimiento.

Criterio 4: Las recomendaciones realizadas por las agencias de evaluación externas y por la comisión de calidad de las titulaciones de la UCM, son tratadas adecuadamente.

VALORACIÓN

CUMPLE CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE



COMENTARIOS

No ha habido recomendaciones

Memoria aprobada por la
Comisión de Calidad el día 20
de enero de 2012

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día